



SAF Sociedad Asturiana de Filosofía

BASES DE LA XVIII OLIMPIADA DE FILOSOFÍA EN ASTURIAS, CONVOCADA POR LA SOCIEDAD ASTURIANA DE FILOSOFÍA, Y DE LA VI OLIMPIADA FILOSÓFICA DE ESPAÑA

1. La presente Olimpiada de Filosofía, organizada por la Sociedad Asturiana de Filosofía (en adelante SAF), propone cuatro modalidades de participación con una única temática: « **Realidad y apariencia en el mudo actual** ». Las modalidades son:

- **DISERTACIÓN** (para alumnos de bachillerato)
- **DILEMA MORAL** (para alumnos de 3º y 4º de ESO)
- **FOTOGRAFÍA FILOSÓFICA** (para alumnos de bachillerato y de 3º y 4º de ESO)
- **VIDEO** (para alumnos de bachillerato y de 3º y 4º de ESO)

2. Esta decimoctava edición se plantea en coordinación con la VI Olimpiada Filosófica de España (en adelante VI OFE), que se celebrará en Málaga durante los 26 y 27 de abril de 2019. Los ganadores de la Olimpiada autonómica se comprometen a representar a Asturias en la VI OFE.

3. Podrán presentarse a este concurso todos los alumnos y alumnas matriculados durante el curso 2018-2019 en centros escolares de Asturias de ESO o de bachillerato. Un mismo alumno que se presente a las modalidades de Disertación o de Dilema podrá presentarse también a las de Fotografía filosófica y de Vídeo, debiendo cada trabajo llevar un seudónimo distinto.

4. Los **profesores coordinadores responsables** en los distintos I.E.S. o Colegios cuyos alumnos participen en el concurso, remitirán a la SAF los originales de los trabajos que previamente hayan sido seleccionados por ellos. Es preciso que los envíen tanto por correo electrónico (a la dirección: saf@sociedadasturianadefilosofia.org) como por correo ordinario (a la dirección: I.E.S. La Ería, C/ Regenta, nº 4. 33006 Oviedo).

5. **Número de trabajos por centro.** Cada centro podrá presentar al menos un trabajo de cada modalidad y uno más por cada fracción de treinta alumnos matriculados; es decir, más de treinta: dos trabajos; más de sesenta: tres; más de noventa: cuatro, etc.

6. Los centros que deseen participar enviarán la **ficha de inscripción** que figura en la página web de la SAF: <http://www.sociedadasturianadefilosofia.org/>

La fecha de inscripción permanecerá abierta **desde el 16 de noviembre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019**, a efectos de planificación de la SAF y de mantener contacto entre los organizadores y los centros. Excepcionalmente la fecha límite de inscripción coincidirá con la fecha señalada para la entrega de los trabajos.

7. El **plazo de presentación** de los trabajos concluirá **el 28 de febrero de 2019**.

8. Los originales se presentarán **por duplicado** en un sobre cerrado, con formato DIN A-4 para el Dilema y la Disertación y con el formato de la Fotografía y del Vídeo según sus bases específicas. Este sobre contendrá el **trabajo** y la **plica**. En el trabajo deberá figurar exclusivamente la modalidad, el título del mismo y un seudónimo. En un sobre cerrado más pequeño (la plica), figurará en su exterior la modalidad, título y seudónimo; y llevará detallado en su interior: la modalidad, el título y seudónimo juntamente con el nombre y apellidos del autor, su NIF, su edad, la asignatura, el curso, la dirección postal y electrónica, y el teléfono. Asimismo, se consignará la dirección completa del centro, el nombre del profesor responsable, la asignatura y el teléfono de contacto del profesor.

Se incluirá, asimismo, un cd.rom que contenga el archivo electrónico de la obra enviada; se pueden enviar también los archivos electrónicos por Internet a la dirección de la SAF (saf@sociedadasturianadefilosofia.org), en cuyo caso se notificará en la plica que se hace de este modo.

9. Fuentes documentales. Los trabajos podrán completarse con la mención de todas las fuentes documentales que hayan sido utilizadas en el proceso de su composición: textos específicos, consultas bibliográficas, consultas de páginas web, imágenes, filmografía, etc. Si los trabajos contuvieran citas explícitas, se escribirán entre comillas («estas comillas» o bien "estas comillas") e irán debidamente referenciadas. Para las referencias se requiere indicar como mínimo los siguientes datos: Autor: *Obra en cursiva*, año de edición y, llegado el caso, la página o las páginas referidas (para el caso de libros); Autor: «artículo», *Revista en cursiva*, número de la revista, año de edición y, llegado el caso, la página o las páginas referidas (para el caso de revistas); Autor: página web, día de consulta (para el caso de páginas web), o Imagen: Autor y/o Localización (para imágenes).

En caso de **plagio**, el trabajo será automáticamente eliminado del concurso. Se entiende por plagio la apropiación parcial de contenidos de otros autores que no vengan debidamente citados o referenciados. Con mayor razón, el

plagio será notorio si la apropiación de los contenidos es total. La organización denunciará ante el centro este plagio y podrá hacer público este hecho.

10. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, estará formado por profesionales de la Filosofía designados al efecto por la SAF, aunque se podrá contar con profesionales de otras disciplinas, así como con personalidades y expertos de reconocido prestigio del mundo de la educación y la cultura.

11. El fallo de los cuatro jurados se dará a conocer en la penúltima semana de **marzo de 2018** y será anunciado en los medios de comunicación. Los alumnos cuyos trabajos hayan sido seleccionados por el jurado recibirán la notificación directamente en sus centros de enseñanza. Habrá tres seleccionados finalistas en cada modalidad y varias menciones especiales, hasta un máximo de cinco menciones por modalidad. El Jurado determinará su número en función de la calidad de los trabajos. El fallo sobre los finalistas de cada modalidad no determinará todavía el 1º, 2º y 3º puesto, los cuales serán fijados el día de la entrega de premios, según se indica en el punto siguiente. Los galardones podrán resultar total o parcialmente desiertos, a criterio del Jurado.

12. Entrega de premios. El día de la entrega de premios y del fallo final será fijado por la SAF a su debido momento y se comunicará directamente a los seleccionados y a los profesores responsables. La previsión es que la jornada de entrega de premios se celebre el viernes **29 de marzo de 2019** en el Centro de Cultura Antiguo Instituto de Gijón. Los tres finalistas de cada modalidad defenderán durante un máximo de cinco minutos cada uno su disertación, dilema, vídeo o fotografía, ayudados del material que precisen. Un segundo jurado adjunto nombrado por la SAF calificará en vivo estas actuaciones. Sumadas las puntuaciones sobre 10 del primer fallo (que habrán permanecido secretas) a las puntuaciones de la defensa (sobre 5) hechas en vivo en este acto de entrega de premios, un representante de la SAF anunciará el primero, segundo y tercer ganador de cada modalidad, y se procederá a entregar los diplomas correspondientes. Los premios en metálico serán entregados por la SAF a los ganadores una vez realizadas las pruebas nacionales.

Si un finalista conoce con anterioridad su imposibilidad de representar a Asturias en la final nacional deberá comunicarlo antes del día de la celebración de la entrega de premios, para que, sin perjuicio de seguir presente en la final asturiana, la organización decida con seguridad el representante (o los representantes) de Asturias en la VI OFE.

13. Los finalistas galardonados se comprometen a participar en la VI OFE, con arreglo a los siguientes criterios: participará siempre el primer premio de cada modalidad; el segundo premio de cada modalidad podría tener también que participar e, incluso, el tercer clasificado tendría alguna posibilidad de participación. Estos datos se conocerán en la fase final del concurso. Si el seleccionado (o seleccionados) para representar a Asturias renunciara(n) a esta representación, entonces perdería(n) el premio obtenido en la fase asturiana. En la VI OFE, que se celebrará los días 26 y 27 de abril de 2019 en Málaga, la SAF y la organización de la VI OFE correrán con los gastos de viaje y alojamiento de los seleccionados. El calendario se confirmará en el momento del comunicado de los premios.

14. Normas para la DISERTACIÓN. La Disertación tendrá una extensión entre 3 y 6 folios (sin contabilizar las fuentes documentales), y se presentará en Times New Roman, tamaño de fuente 12 e interlineado 1,5 puntos. Cada profesor podrá sugerir a sus alumnos el enfoque o los enfoques que crea oportunos, siempre que se ajusten a la temática general. Cada alumno elegirá un título personalizado para su trabajo.

14.1. El primer premio de la disertación estará dotado con **300 €**, el segundo con **150 €** y el tercero con **100 €**.

14.2. Los **criterios de la disertación** son los siguientes:

- exposición bien estructurada (planteamiento, desarrollo y conclusión) de la línea argumental elegida;
- claridad y uso preciso que se hace de los conceptos;
- solidez y coherencia del texto presentado;
- interés e importancia de los análisis hechos;
- objetividad y rigor;
- planteamiento original y crítico;
- atención a ideas y posturas contrarias;
- buena utilización de ideas de otros autores y de la tradición filosófica;
- ortografía y sintaxis correctas;
- buena presentación; y
- referencia de fuentes documentales pertinentes.

15. Normas para el DILEMA MORAL. El Dilema moral tendrá una extensión entre 2 y 5 folios (sin contabilizar las fuentes documentales), y se presentará en Times New Roman, tamaño de fuente 12 e interlineado 1,5 puntos. Cada profesor podrá inspirar a sus alumnos el enfoque o los enfoques

que crea oportunos, siempre que converjan con la temática general. Cada alumno elegirá un título personalizado para su trabajo.

15.1. El primer premio del dilema moral estará dotado con **250 €**, el segundo con **100 €** y el tercero con **75 €**.

15.2. Los **criterios del dilema moral** son principalmente los siguientes:

- planteamiento claro del problema;
- precisión en la exposición de las alternativas u opciones que se enfrentan;
- atención a las ideas y posturas contrarias, y potencia de las refutaciones propias;
- solidez y coherencia;
- interés e importancia de los análisis hechos;
- fuerza de la conclusión;
- objetividad y rigor.
- Se tendrá en cuenta igualmente el ajuste a los siguientes criterios:
 - exposición bien estructurada;
 - claridad y uso preciso que se hace de los conceptos;
 - planteamiento original y crítico;
 - creatividad y fuerza estética;
 - ortografía y sintaxis correctas;
 - buena presentación; y
 - referencia de fuentes documentales pertinentes.

16. Normas para la FOTOGRAFÍA FILOSÓFICA. La Fotografía filosófica deberá contar con un lema o frase explicativa de no más de 140 caracteres. Cada profesor podrá inspirar a sus alumnos el enfoque o los enfoques que crea oportunos, siempre que se adecúen a la temática general. Cada alumno elegirá un título personalizado para su trabajo. Si el trabajo fuera de grupo, uno en concreto ejercerá de titular ante la olimpiada.

16.1. El primer premio de la fotografía filosófica estará dotado con **150 €**, el segundo con **75 €** y el tercero con **50 €**.

16.2. Los **criterios de la fotografía filosófica** son los siguientes:

- Las fotografías tendrán un nivel de calidad de formato 15x20 cm hasta 30x45 cm. Se adjuntará un archivo con la fotografía en formato jpg o tif, bien en un CD-Rom adjunto con la Plica o a través del correo electrónico de la SAF (saf@sociedadasturianadefilosofia.org), con peso máximo de 5 MB.
- Pertinencia de la fotografía en relación con el tema de la Olimpiada: que la fotografía refleje claramente el tema propuesto o que cuando menos exista una conexión evidente entre la fotografía y el tema.
- Los dos primeros criterios antes enunciados funcionan como veto además de como características a puntuar. Los trabajos fotográficos deben atenerse a estas dos características para no ser descartados.
- Calidad técnica y estética de la fotografía. Se valorará a este respecto la finalidad estética o expresiva, así como el encuadre, el enfoque y la luminosidad y su ajuste a lo que la fotografía pretende expresar.
- Riqueza simbólica e iconográfica de la imagen.

17. Normas para el VÍDEO FILOSÓFICO. El Vídeo deberá contar con un título o frase explicativa en los créditos del mismo, donde aparecerá el logo de la SAF y la referencia a la XVIII Olimpiada de Asturias de Filosofía. Cada profesor podrá inspirar a sus alumnos el enfoque o los enfoques que crea oportunos, siempre que se adecúen a la temática general. Cada alumno elegirá un título personalizado para su trabajo. Si el trabajo fuera de grupo, uno en concreto ejercerá de titular ante la olimpiada.

17.1. El primer premio de la disertación estará dotado con **300 €**, el segundo con **100 €** y el tercero con **75 €**.

17.2. Los **criterios del vídeo filosófico** son los siguientes:

- Los vídeos serán presentados en algunos de estos formatos: .MOV, .MPEG4, .AVI, .WMV, .MPEGPS, .FLV, .3GPP, .WebM. Se enviarán por correo ordinario, adjunto con la Plica, bien en un CD-Rom, grabado en DVD o en un pendrive o lápiz de memoria USB. Se adjuntará también un archivo con el vídeo a través del correo electrónico de la SAF (saf@sociedadasturianadefilosofia.org) o, en su defecto, en el correo se dejará constancia de que ha sido enviado por correo ordinario.
- Pertinencia del vídeo en relación con el tema de la Olimpiada: que refleje claramente el tema propuesto o que cuando menos exista una conexión evidente entre el vídeo y el tema.

- Calidad técnica y estética del vídeo. Se valorará a este respecto la finalidad estética o expresiva, así como el encuadre, el enfoque y la luminosidad y su ajuste a lo que se pretende expresar.
- Riqueza simbólica e iconográfica de las imágenes y de la narración.

18. Los trabajos de los ganadores de la fase de Asturias serán publicados en la página web y en el Boletín que edita la SAF.

19. Cualquier eventualidad no prevista será resuelta por la Junta directiva de la SAF, sin que quepa recurso alguno.

20. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.